



**Oficio N° 0123-2024**

Valparaíso, 10 de enero de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a US., a objeto tenga a bien informar sobre el estado en que se encuentran los memoriales en homenaje a las víctimas de la Dictadura Cívico-Militar que existen en el país, detallando especialmente la situación del “Memorial por la justicia y la dignidad, Provincia Cordillera”, ubicado en la comuna de Puente Alto, especificando la o las autoridades responsables de velar por la mantención y resguardo de estos lugares, entre otros antecedentes relacionados.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón**.

Dios guarde a US.,

**MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión.

**AL SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, XAVIER ALTAMIRANO**  
[squintana@minjusticia.cl](mailto:squintana@minjusticia.cl); [claudia.barros@minjusticia.cl](mailto:claudia.barros@minjusticia.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5965113F589C1F44